

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala á dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

119

AGUARON ALDASO, Pedro; domiciliado últimamente en el pueblo de Pradilla; comparecerá el día 26 del actual, á las diez, ante la Excmo. Audiencia de Zaragoza, para declarar como testigo en causa procedente del Juzgado de Bja de los Caballeros, contra Mariano Subirón Torrea, sobre falsedad. 361

120

ANDERSEN, Paul; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, para una diligencia acordada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra Manuel Salado Segura y otro. 370

121

BABÓ CHIMENEO, Aurelio; hijo Amalia; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Servet, 3 triplicado, tercero; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 446

122

BAYLLERE, D. Mariano; Gerente de la sociedad Siderúrgica Andaluza, que reside en Cádiz y que sus disueta, se le hace saber por medio del presente, que es definitiva la entrega que en depósito se le hizo de los ladrillos que fueron ocupados por causa seguida en el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, con el número 48 de orden del año 1905, por hurto, contra Manuel Jiménez Cruz. 377

123

BORJA BARRUL, Juan Ramón; domiciliado últimamente en Vierter; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, á fin de prestar declaración en causa sobre hurto. 437

124

DESCONOCIDOS; herederos de don Francisco Vega Urbano; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para ofrecernos el sumario que por incendio en casa de la propiedad de aquél se sigue en este dicho Juzgado, con el número 89 del año próximo pasado de 1910. 371

125

DESCONOCIDOS; dueño ó dueños de varias prendas de ropa blanca marcadas con las iniciales J. F. Dn. R. A. y que fueron sustraídas una noche del mes de Noviembre pasado por el procesado Juan

Emilio Tomás Lobo Casola; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, General Castaños, número 1, para prestar declaración en causa por hurto de dichas prendas, instruida contra Juan Emilio Tomás Lobo Casola. 414

126

DESUONOCIDO; Rafas; cuyos apellidos se ignoran; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para declarar en causa que por esta se sigue en dicho Juzgado. 350

127

DIESTRE BERRIÓN, Isidoro; hijo de Crisóstomo y de Concepción, de estado soltero, de veinticinco años de edad, natural de Santa Marta (Badajoz); domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en el sumario número 194 del año último, por hurto de caballerías. 349

128

FERNANDEZ BLANCO, Eusebio; hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, 1, tienda; comparecerá el día 23 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 447

129

GARCIA, D. Manuel; Médico; domiciliado últimamente en Zarza de Tajo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, dentro de tercero día, siguientes al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á hacer efectiva la multa de 25 pesetas, impuesta por la Ilustre Audiencia Provincial de Cuenca, por no haber comparecido al juicio oral de la causa seguida contra Juan Espada Jiménez y otra, por robo, el día 21 de Diciembre último, reintegrando el papel inventado y las costas que se devenguen. 382

130

HEREDIA RETAMAR, Enrique; hijo de Alejandro y de Francisca; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cáceres, para nombrar Abogado y Procurador, en causa por hurto frustrado de caballerías, instruido por el Juzgado de instrucción de Montánchez. 422

131

HERNANDEZ ENRIQUE, Lorenzo; sin domicilio; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 445

132

IGLESIAS PINUELA, Domingo; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Salamanca, para prestar declaración en causa por sustracción, instruida por virtud de la denuncia formulada por D. Angel Borrego de Dios. 373

133

JIMENEZ MENDOZA, Valentin; gitano, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, para recibirle declaración en causa sobre hurto. 435

134

JIMENEZ DE LOS SANTOS, José; hijo de Sebastián y de Isabel; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 330

135

LOPEZ HERADA, Angel; de veintidós años, natural de Madrid, alto, moreno, tiene bigote y una cicatriz reciente en la nariz y labio superior, viste traje pana negra, botas de polainas abrochadas con correas, de oficio minero; domiciliado últimamente en Carrandi, del distrito de Colunga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, á ser oído en causa número 74 de 1910, instruida por lesiones. 443

136

LOPEZ RODRIGUEZ, Angel; de veintidós años, natural de Sacria (Lugo), alto, moreno, tiene bigote y una cicatriz reciente en la nariz y labio superior, viste traje pana negra, botas de polainas abrochadas con correas, de oficio minero; domiciliado últimamente en Carrandi, del distrito de Colunga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa á ser oído en causa número 74 de 1910, instruida por lesiones. 442

137

LUELMO DE LA FUENTE, Amador; hijo de Adriano y María; domiciliado últimamente en Villalobos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalpando, para ser oído ante la Audiencia Provincial de Zamora los días 5 y 6 de Abril próximo, á las diez, al juicio oral en causa que con otros se le sigue sobre robo, y de no comparecer, se le declarará rebelde. 354

138

MARTIN, Encarnación; domiciliado últimamente en Caño de Santiago; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila para ser oído en justicia, en causa por sustracción de una yegua, instruida por el referido Juzgado. 394

139

MENDOZA DIAZ, Ramón; gitano, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, para recibirle declaración en causa sobre hurto. 435

140

PRIEGO FUENTES, Jago; domiciliado últimamente en La Línea, calle del Horno, casa de vecino de Qafati; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á prestar declaración en causa por esta, contra José Córdoba Requena. 330

141

RUIZ GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en la calle del Poñón, número 42, bajo; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por

riña y escándalo, instruido contra el mismo y otras. 388

142

SANDINO, Augusto; domiciliado últimamente en la calle de Roma, número 39 (Madrid Moderno); comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ignacio Alvarez. 444

143

SIERRA ATORRASGASTI, Andrea; domiciliada últimamente en esta villa, Asturias, 16; comparecerá el día 19 del actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á juicio oral en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 498

Requisitorias.

Enjo apercebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllas, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

188

LLANAS ARANGO, Dolfo; domiciliado últimamente en la calle de Ponce de León, número 7, segundo interior; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía del Licenciado Pérez Horrore. 293

189

MANZANO JIMENEZ, Antonio; natural de Murias (Granada), de estado casado, profesión marinero, de treinta y seis años, hijo de José y María del Pilar; domiciliado últimamente en la Barceloneta, calle del Mar, 106, segundo-segunda; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 280

190

MARTI ALBA, Luis (a) Pomeret; hijo de Vicente y Joaquina, natural de Játiba, de estado soltero, profesión panadero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Virgen de Misericordia, número 2, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, de rejas adentro, en la Prisión Preventiva de Tortosa, á disposición del Juzgado instructor de la misma. 247

191

MARTIN CONTRERAS, Juan José de los Dolores; hijo de Francisco y Manuela, natural de Castillo de las Guardas (Sevilla), de estado casado, profesión esquilador, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado

por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo. 508

192

MARTIN RENEZ, Francisco; hijo de Juan y Dolores, soltero, natural de Manola, jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 394 del año 1908 por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 243

193

MARTINEZ, Lorenzo; de unos veinticinco años, casado, obrero, es delgado, moreno, con bigote, más bien bajo que alto, tiene en el índice de la mano derecha, á su terminación, una cicatriz longitudinal, viste americana y pantalón azul bastante raído; domiciliado últimamente en Palencia, calle de Herreros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, á ser indagado en expresada causa. 326

194

MARTINEZ HERRERO, Lambertito; natural y vecino de Bilbao, de diecisiete años, soltero, hijo de Nicolás é Isabel, navegante; de ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá, dentro de diez días, en el Juzgado de instrucción de Logroño. 234

195

MARTINEZ PONCE, Alfonso; natural de Lorea, hijo de José y Joaquina, soltero, barbero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado en el Juzgado de instrucción de Totana, por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 249

196

MASELLES ARQUÉS, José; natural de Lérida, hijo de Lorenzo y de María, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Paciano, número 5, tercero-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 278

197

MATE CARRANCHO, Ramón; natural de Villanueva de Argaño, de dieciséis años, hijo de Silverio y Matilde, soltero, ambulante; de ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 232

198

MAYA MAYA, Emilio; hijo de Diego y Antonia, natural de Villanueva de la Reina (Jaén), de estado soltero, profesión tratante de ganado, de veinticuatro años, de estatura regular, moreno; viste chaqueta y chaleco de lana oscura y pantalón de pana color melado; domiciliado últimamente en la Rambla (Córdoba), calle Ancha, número 33, procesado por hurto de un caballo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, situado en la calle de la Virgen de los Dolores, número 6, de dicha ciudad. 298

199

MUGANA URQUIJO, Cosme (a) Calbre; natural de Bilbao, hijo de León y de Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de la referida ciudad. 284

200

MUR SOLANILLAS, José; hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Secastilla, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Bize (D. des Andes, Francia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Albas de Tormes, número 8, segundo Teniente D. Manuel Basallote Ro Irigüez, en el Cuartel del Buen Suceso (Barcelona).—Barcelona, 1.º de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Basallote. JG—42

201

NARCISO ROMÁ, Ignacio Ramon; natural de Barcelona, soltero, sombrerero, de veintidós años de edad, hijo de padres desconocidos, alto, delgado, de color moreno; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, número 7; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanova y Geltrú. 256

202

ORTEGA GARCIA, Julián; hijo de Buldomero y de Josefa, natural de Lucena, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y un años de edad, color de las pupilas melado, del caballo castaño, de la cara morena, cejas al palo, nariz regular, boca regular, barba poblada y afeitada, estatura regular, y viste chaqueta negra de lana, chaleco y pantalón de tela clara, botas de becarro negro y sombrero de ala, negro; domiciliado últimamente en Lucena; procesado por jugar á los prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lucena (Córdoba) para notificarle el auto de terminación del sumario, citarle y emplazarle. 235

203

PEÑA RIVERO, Solista; natural de Jerez de la Frontera, hija de Francisco y Consolación, soltera, de veinticuatro años, vecina de esta capital; con domicilio que tuvo calle del Amor de Dios, número 48; procesada en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, para ser emplazada en dicha causa. 300

204

PEREZ GONZALEZ, Abel; de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, sin que consten otras circunstancias; domiciliado últimamente en la Matacaza; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Laguna (Canarias), en el término de diez días. 229

205

PRIETO PEREZ, José; hijo de Francisco y María; natural de San Cristóbal das Viñas, casado, labrador, de veinticuatro años, de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Elviña; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 220

206

RAMIREZ ALEMAN, José; de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino

de Temisas (Canarias); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, á ingresar en la Cárcel de partido, en causa que se le sigue por estafa. 280

207

RASANO, *Juan*; sin que consten más datos; domiciliado últimamente en Barcelona, á pendiente que fué del establecimiento de calzado de José Ferrer y Compañía; procesado por falsedad en letra de cambio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 299

208

REINA LUQUE, *Francisco*; natural de Turquía, de estado casado, profesión viajante, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Asanz y de Aisé, vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca. 328

209

RHY, *Angela*; hija de padres desconocidos, natural de Lugo, soltera, jornalera, de veintidós años, estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro bueno, vista sana de melino negro, blusa color rosa, y toca castaña; domiciliada últimamente en Pulas de Roy; procesada por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 221

210

RODRIGUEZ GRAÑA, *Petra*; hija de Francisco y de Rosario, natural de Noya, de estado casada con Segundo Patiño Pérez, profesión, dedicada al gobierno de su casa, de veinticinco años de edad; domiciliada últimamente en Noya; procesada por insultos á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Noya, á responder de los cargos que le resultan de dicha causa. 295

211

RODRIGUEZ MONSERRATE, *Antonio*; natural de Murcia, de estado soltero, panadero; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante á responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo, instruida por el Juzgado de Novelda. 325

212

RODRIGUEZ MUÑOZ, *José*; de estado casado, profesión del campo, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Tarifa, calle de Jerez, número 29; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 286

213

RODRIGUEZ SANCHEZ, *Alberto*; natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y tres años, hijo de Manuel y Ana; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por disparos á Rafael López Navarro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para notificarle el auto de terminación de sumario y hacerle el oportuno emplazamiento. 235 bis

214

ROMÁ ROMÁ, *Arturo*; hijo de Vicente y María, natural de Alcoy, de estado soltero, sin profesión, de doce años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado

por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy. 274

215

SANAHUJA TORRES, *Juan Bautista*; natural de Vechy, de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, ó en la Cárcel Celular. 310

216

SANCHEZ IZQUIERDO DIAZ VALMASEDA, *Agustín*; hijo de José María y Martina, natural de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real), de estado casado, profesión cesante, de cincuenta y tres años, de estatura baja, pelo entrecano, ojos pardos; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, números 25 y 28, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 286

217

SANCHEZ RUIZ, *Baldomero*; natural de Huelva, de estado soltero, profesión pescador, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á prestar indagatoria. 323

218

SEBASTIAN ARA, *Eliseo*; natural de Feslea, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Vicenta; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Encarnación, número 23, primero; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 250

219

TREPAT LLOVERA, *Raquel*; natural de Albasa (Balaguer), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Andrés y Magdalena; domiciliado últimamente en Albasa; procesado por delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 231

220

SANTÍSIMA TRINIDAD EXPÓSITO, *Pedro de la*; natural de Baeza, de estado soltero, profesión vendedor, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Valencia, calle San Luis Beltrán, 16; procesado por expedición de billetes falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 291

221

VARGAS, *Eugenio*; sin que consten más datos ni las señas personales; que dijo tener su domicilio últimamente en Sevilla, calle de la Carne, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, á responder de los cargos que le resultan. 224

Audiencias Provinciales.

BILBAO

D. Mauro Santiago Portero, Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao. Por la presente requisitoria, y por segunda vez, se cita al penado Alejandro

Solaguren Ruiz, que tenía su residencia en este día en la calle de Zabálburu, caserío, para que comparezca ante esta Audiencia Provincial, dentro del término de veinte días, desde la publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á fin de notificarle el auto dictado por este Tribunal, otorgándole el beneficio de la condena condicional por la ley de 17 de Marzo de 1903, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Bilbao, 9 de Enero de 1911.—Mauro Santiago Portero.—Por mandado de Su S.oría: El Secretario, Luis Soñe.

JO—341

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate de una burra, pelo rucio claro, alzada más de la marca, muy panzona, de seis años, herrada en la tabla del lado izquierdo del cuello con el número 1, y en el derecho con el de la compañía de seguros La Previsión Andaluza, que figura 480, y cuya caballería desapareció del sitio Navarria, del término de Tarifa, demarcación de Jarcinas, en la noche del 19 al 20 del mes pasado, y es de la propiedad de Pedro Romero Domínguez, de dicha vecindad, y, caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo por el delito de hurto de caballerías, con el número 3 de este año.

Dado en Algeciras 5 de Enero de 1911. Alfonso Gómez.—El Secretario, P. II., el Oficial de la Escribanía. JO—342

GAUCÍN

D. Andrés Braña y Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente delito, que se instruirá en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de una yegua de tres años, pelo colorado encendido, calzada de las manos y pie derecho, raza española, alzada un metro 40 centímetros, con marca particular en la parga izquierda, y en la derecha el hierro de la sociedad Fénix Agrícola, desaparecida en la madrugada del 2 del actual, del cortijo denominado la Mimbré, término de Cortes, de la propiedad de Diego Pérez Gallego, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Gaucín 4 de Enero de 1911. Andrés Braña.—El Escribano, Adolfo Pérez. JO—359

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en auto dictado en 22 de Noviembre último, ha despedido ejecución á instancia de D. Tomás Vivero Doval contra los bienes y rentas de D. Luis de San Simón y Ortega, Conde de San Simón, por la cantidad de 10.900 pesetas, intereses y costas, habiéndose decretado el embargo en bienes hipotecados por el deudor, sin el

previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

En su consecuencia, cito de remate, por medio de esta cédula, que ha de insertarse en los periódicos oficiales, al referido señor Conde de San Simón, para que en el improrrogable término de nueve días se oponga á la ejecución, si viese conveniente, personándose en los autos por medio de Procurador, previniéndolo que, de no verificarlo, se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver á citarlo ni hacerle personalmente otras notificaciones que las que determinen la ley.

Madrid, 10 de Enero de 1911.—El Escribano, P. S., Máximo López Rodríguez. X—75

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia de 30 de Diciembre último, en autos de D.^a Amalia Bernado de Quirós, sobre entrega de objetos y alhajas que se encuentran depositadas á nombre de su difunto esposo D. Manuel Liñán y León, en el Banco Hispano-Americano, se hace saber se acordó tramitar en juicio declarativo de mayor cuantía, y confesar traslucido á los herederos que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel de Liñán y León, por repudiación de la herencia por su viuda y sus hijos D.^{as} María Luisa y D. Antonio José de Liñán y Bernado de Quirós, y á los herederos del D. Manuel de Liñán y León, y mediante á ser desconocidos y haber sido emplazados por medio de autos, que se fijaron en Estructos 6 insertaron en el *Boletín Oficial de Avisos*, de esta Corte, y en la GACETA DE MADRID, sin que hayan comparecido en autos, se hace este segundo llamamiento á dichos herederos y acreedores de D. Manuel de Liñán y León, ignorados y ausentes, para que en el término de cinco días comparezcan en forma en los referidos autos: la o aperechimiento de que, si no lo verifican, se les declarará en rebeldía y seguirá por contestada la demanda, notificándose en los Estructos las providencias que se oyeren.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Madrid á 7 de Enero de 1911.—El Escribano, Ezequiel Artizmendí.—V.^o B.^o el señor Juez, Juan Moricón. X—76

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la buseca de la caballerías que al final se expone: de la propiedad del vecino de esta población Antonio Garsía Cano alias *Pata Blanca*, que sobre las veinte del día 2 del actual, desaparecieron de la calle del Fuente, de esta ciudad procediendo también á la buseca y captura del autor ó autores del hecho, caso de ser hurtadas, y de ser robadas, que los pongan á disposición de este Juzgado ó sus en la Cárcel de este partido y aquéllas con las personas en cuyo poder se encontraron, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que

por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda.

Señas de las caballerías.

Una mula panzosa, pelo negro, estatura mediana, cerrada, quijada pelada de rascarse, jaquima nueva, lisa y aparejada.

Un rucho con año y medio, rucio obscuro y de cabezada, una martoquilla y sin hierro.

Dado en Montoro á 8 de Enero de 1911. Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JO—372

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

D. Manuel Magallón y Serrano, Juez municipal de este Real Sitio, en funciones de instrucción del mismo y su partido, por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y se fijará otro en el sitio público de costumbre, de este Juzgado, se cita llama y emplaza á los parientes de un hombre desconocido, como de unos cincuenta años de edad, pobre de solitud, color moroso, pelo negro, cejas negras, barba negra corta, nariz regular, ojos pardos, boca grande, que vestía chaqueta de pana, dos chalecos de lana, camisa de color á cuadros, brusa azul, faja negra, pantalón de paño negro, calcetines encarnados, alpargatas blancas y boina azul, todo muy deteriorado, el cual fué encontrado cadáver el día 27 de Noviembre último, por haber sido arrollado por el tren en el kilómetro 49, 800 metros de la vía férrea de Norte, en jurisdicción de El Escorial y en el trayecto comprendido de esta villa á Madrid para que dentro del término de diez días, contados desde su inserción en dichos periódicos oficiales, comparezcan en este Juzgado de instrucción para ofrecerles el procedimiento, aperechidos que, de no verificarlo, se parará el perjuicio á que hubiere lugar. Dado en San Lorenzo del Escorial á 7 de Enero de 1911.—Manuel Magallón.—El Actuario, Licenciado César del Pozo. JO—379

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de alzas, señaladas con el número 1.978 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Mariano Gamudi Valero y Martín Aquilo Pérez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos D. Antonio de Padua Orta y D. José Aragonés; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, acordadas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de otra, como denunciados, Mariano Gamudi Valero y Martín Aquilo Pérez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mariano Gamudi Valero, á la pena de quince días de arresto interior y pago de las costas del juicio por mitad; y absolvemos libremente á Martín Aquilo Pérez, por haber obrado en legítima defensa, declarando de oficio su parte de costas; y notifiquese este fallo al primero por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—Antonio de Padua Orta.—José Aragonés»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para de notificación en forma al denunciado Mariano Gamudi Valero, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 5 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Emilio Pansa.—V.^o B.^o Guardia. JO—311

MADRID—HOSPICIO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 1.818 de orden del año de 1910, seguidas en este Juzgado contra Esteban Gallegos Andrés y dos más, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Luis Ponce de León, y Adjuntos D. Cristóbal Salas y D. Antonio Maroto; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Salvador Mur Casas, Esteban Gallegos Andrés y Rosario Pérez Castro, que no han comparecido, de la otra, como denunciador, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Esteban Gallegos Andrés y á Rosario Pérez Castro, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia, y al pago de las dos terceras partes de costas por igual entre ambos; y que debemos absolver y absolvemos á Salvador Mur Casas, declarando de oficio su parte de costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Cristóbal Salas.—Antonio Maroto»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez don José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha.—Doy fe: Clemente de Oro.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y luego á conocimiento de los enjuiciados, Esteban Gallegos Andrés, Rosario Pérez Castro y Salvador Mur Casas, mediante su rebeldía á los dos primeros, expido la presente visado por Su Señoría, en Madrid á 9 de Enero de 1911.—José Luis Ponce de León.

JO—334